

CIRCULAR No. 0184 DE 2026 12 JUN 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE A ENFERMEDADES PREVENIBLES MEDIANTE INMUNIZACIÓN – ENVÍO DE EVIDENCIAS.

En concordancia con la **Ley 1098 de 2006**, la **Ley 1751 de 2015**, la **Resolución 691 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social**, la **Circular No. 021 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional** y las **Circulares Nos. 035, 049, 115, 136 y 142 de 2025** emitidas por la Secretaría de Educación del Tolima, se insta a las instituciones educativas a fortalecer las acciones de promoción de la vacunación como estrategia integral de protección de la salud de niños, niñas y adolescentes, la articulación efectiva del sector educativo en el seguimiento y apoyo a las estrategias de vacunación, considerando que los niños, niñas y adolescentes representan una proporción significativa de la población objeto.

La Secretaría de Educación, en articulación con las autoridades de salud y en el marco de las acciones intersectoriales orientadas a la promoción de la salud y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, recuerda a las instituciones educativas **la importancia de fortalecer los procesos de información, sensibilización y acompañamiento relacionados con la vacunación como una de las estrategias más efectivas para la prevención de enfermedades y la protección de la salud pública.**

Si bien en determinados momentos epidemiológicos se incrementan las acciones preventivas frente a enfermedades transmitidas por vectores, es fundamental que la comunidad educativa mantenga una visión integral de la prevención, promoviendo activamente la inmunización contra todas aquellas enfermedades que pueden afectar el crecimiento, desarrollo, bienestar y calidad de vida de la población infantil y adolescente.

En este sentido, se hace un llamado a los docentes y directivos docentes para que, desde sus espacios pedagógicos, proyectos transversales y estrategias de educación para la salud, refuercen mensajes relacionados con la importancia de completar oportunamente los esquemas de vacunación establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

DE - 0 1 8 4

12 JUN 2026

De manera especial, se destaca la relevancia de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), infección asociada a diferentes tipos de cáncer y otras enfermedades que pueden afectar tanto a mujeres como a hombres. **Actualmente, Colombia ha ampliado la cobertura de esta vacuna a la población objetivo sin distinción de género**, reconociendo que la prevención de esta infección constituye una medida fundamental para la protección de la salud presente y futura de niños, niñas y adolescentes.

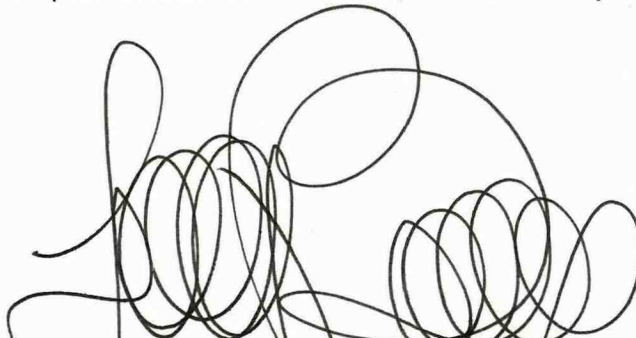
Por lo anterior, se invita a las instituciones educativas a:

1. Promover espacios de información y educación dirigidos a estudiantes, padres de familia y cuidadores sobre la importancia de la vacunación.
2. Difundir información basada en evidencia científica que contribuya a resolver dudas y combatir mitos asociados a las vacunas.
3. Apoyar las jornadas de vacunación que se desarrollen en articulación con las entidades territoriales de salud.
4. Incentivar la corresponsabilidad de las familias en el cumplimiento de los esquemas de vacunación establecidos para cada grupo etario.
5. Incorporar mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades dentro de las actividades institucionales y proyectos pedagógicos.
6. **Acción de obligatorio cumplimiento:** La importancia de la vacunación de VPH deberá ser socializada por los directivos docentes durante **la semana de desarrollo institucional** que va del **16 al 19 de junio** del año en curso (2026).
7. **Enviar evidencia** en formato institucional de socialización, capacitación o divulgación a los correos william.prada@sedtolima.gov.co o al correo educacion@tolima.gov.co

La participación activa del sector educativo resulta fundamental para fortalecer las acciones de promoción de la salud, contribuyendo a la formación de entornos protectores y al desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Agradecemos su compromiso permanente con la salud, el bienestar y la protección de la comunidad educativa.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

Secretario de Educación del Tolima

Proyecto: William Prada Melo, Enfermero Profesional - contratista SEDTOLIMA

ANEXO 1. MATERIAL PROMOCIONAL.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de
Educación

La vacunación frente al VPH es protección, es futuro, es cuidar lo que más queremos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



El VPH (Virus del Papiloma Humano) es muy común y puede causar cáncer de cuello uterino, garganta, ano, pene y otros tipos de cáncer.



La vacuna previene la mayoría de las infecciones por VPH y protege la salud desde hoy para toda la vida.



Es segura, eficaz y ha sido ampliamente estudiada.



Es un acto de amor propio y de cuidado hacia los demás.



VACUNARSE HOY ES VIVIR UN MAÑANA MEJOR

¡ES GRATIS!

La vacuna contra el VPH es gratuita en los puntos de vacunación habilitados en todo el Tolima.

SIN COSTO,
SIN BARRERAS,
PARA CUIDAR
TU FUTURO.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDA?



Niñas y mujeres
entre 9 y 17 años



Niños y hombres
entre 9 y 17 años



Acércate al punto de salud más cercano o a las jornadas de vacunación en tu institución educativa.



La Gobernación del Tolima y la Secretaría de Educación trabajan por el bienestar y el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes.

*¡Juntos construimos
un Tolima que educa,
protege y transforma!*